

# DECRETO

**Expediente nº:** 12303/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Actividades o Cursos (Organización o Inscripción)

D.ª Francisca Terol Cano, Concejala Delegada de Hacienda y Organización.

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En la Junta de Gobierno Local del 19 de septiembre de 2023 se aprobaron las bases para la celebración del VII Concurso de Pintura Rápida de Alcantarilla Octubre Joven 2023.

Para el abono de dichos premios se realizaron las Retenciones de Crédito:

- Con número 202300013995 por importe de 1.900 € sobre la partida 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles".
- Con número 202300013996 por importe de 600 € sobre la partida 10301.3344.481 "Premios, Certámenes y Concursos".

Posteriormente, tras la valoración por parte del jurado de las obras realizadas por los distintos participantes, se aprobó en la Junta de Gobierno Local del 19 de diciembre de 2023 la concesión de los siguientes premios:

Premio Ayuntamiento de Alcantarilla: 1.100 €

Titular: Francisco Ramón Antón Escolano

DNI:

Dirección postal: C/ Doctor Fleming, 4, 03202, Elche (Alicante)

Transferencia a la cuenta con IBAN:

Con cargo a la RC 202300013995, realizada por importe de mil novecientos euros, #1.900,00.-€#, sobre la partida número 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles".

Premio Concejalía de Juventud: 800 €

Titular: Pedro José Sánchez Marín

DNI:

Dirección postal: C/ Ordoñez, 35-3ºB, 30420, Calasparra (Murcia)

Transferencia a la cuenta con IBAN:



Con cargo a la RC 202300013995, realizada por importe de mil novecientos euros, #1.900,00.-€#, sobre la partida número 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles".

Premio Concejalía de Cultura: 600 €

Titular: Carlos Montoro Gil

DNI:

Dirección postal: C/ Maestra María Maroto, 7-5ºB, 30007 (Murcia)

Transferencia a la cuenta con IBAN:

Con cargo a la RC 202300013996, realizada por importe de seiscientos euros, #600,00.-€#, sobre la partida número 10301.3344.481 "Premios, Certámenes y Concursos".

Visto el Decreto número 2023-6205, de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Concejal Delegada de Hacienda y Organización, por el que se reconoce la obligación de la aportación económica por importe de 1.900 €, con cargo a la RC 202300013995, sobre la partida 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles"; y por importe de 600 €, con cargo a la RC con número 202300013996, por importe de 600 € sobre la partida 10301.3344.481 "Premios, Certámenes y Concursos"; del presupuesto de gastos en vigor, a los ganadores del VII Concurso de Pintura Rápida Alcantarilla Octubre Joven 2023.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/145 de 12 de enero de 2024.

En virtud de las competencias otorgadas a la Concejal mediante Decreto nº 2023-3245 de fecha 20 de junio de 2023.

## RESOLUCIÓN

**Primero.-** Ordenar el pago de la aportación con cargo a:

- La RC número 202300013995 realizada sobre la partida 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles" por importe de 1.900 €.
- La RC número 202300013996 realizada sobre la partida 10301.3344.481 "Premios, Certámenes y Concursos" por importe de 600 €, del presupuesto de gastos en vigor a las personas más abajo indicadas con los importes señalados:

**Premio Ayuntamiento de Alcantarilla: 1.100 €**

Titular: Francisco Ramón Antón Escolano

DNI:

Dirección postal: C/ Doctor Fleming, 4, 03202, Elche (Alicante)

Transferencia a la cuenta con IBAN:



Con cargo a la RC 202300013995, realizada por importe de mil novecientos euros, #1.900,00.-€#, sobre la partida número 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles".

**Premio Concejalía de Juventud: 800 €**

Titular: Pedro José Sánchez Marín

DNI:

Dirección postal: C/ Ordoñez, 35-3ºB, 30420, Calasparra (Murcia)

Transferencia a la cuenta con IBAN:

Con cargo a la RC 202300013995, realizada por importe de mil novecientos euros, #1.900,00.-€#, sobre la partida número 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles".

**Premio Concejalía de Cultura: 600 €**

Titular: Carlos Montoro Gil

DNI:

Dirección postal: C/ Maestra María Maroto, 7-5ºB, 30007 (Murcia)

Transferencia a la cuenta con IBAN:

Con cargo a la RC 202300013996, realizada por importe de seiscientos euros, #600,00.-€#, sobre la partida número 10301.3344.481 "Premios, Certámenes y Concursos".

**Segundo.-** Notificar la presente resolución a los negociados correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

**Tercero.-** Que se aplique la retención legal correspondiente en concepto de IRPF del importe total a transferir.

**\*\*Cuarto.-\*\***La presente resolución surtirá efectos desde el día de la fecha de su firma.

En Alcantarilla, a la fecha de la firma.

LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y ORGANIZACIÓN

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2024-0133 Fecha: 15/01/2024

Cód. Validación: 7G5J27D5SLYD26QTR4XZSM4  
Verificación: <https://alcantarilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

